

ACTA DE LA SESIÓN  
**Comisión permanente del Foro Local – Distrito de Moratalaz**

Jueves, 15 de febrero de 2018  
18:07 horas

Sala de Juntas de la 3ª Planta. Junta Municipal del Distrito (c/Fuente Carrantona, 8).

**Asistentes:**

- Presidencia: D. Roberto Borda de la Parra.
- Secretaría: D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Vocales en representación de los grupos políticos municipales:
  - o Dña. Verónica González Navarro, en representación del Grupo Político del Partido Popular.
  - o Dña. Inmaculada Fernández Ruíz, en representación del Grupo Municipal Socialista (se persona a las 18:30 horas).
  - o Dña. María Teresa Cases Egido, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid.
  - o D. Adrián Otegui González, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Coordinadores de los Grupos y Mesas de trabajo:
  - o D<sup>a</sup>. María Josefa Álvarez Ilzarbe (coordinadora de la mesa de derechos sociales e inclusión).
  - o D<sup>a</sup> María del Pilar Albillo Pérez (coordinadora suplente de la mesa de derechos sociales e inclusión).
  - o D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sepúlveda Irala (coordinadora de la mesa de economía, remunicipalización y auditoría de la deuda).
  - o D<sup>a</sup>. Aurora Álvarez Juarranz (coordinadora de la mesa de derechos humanos y cooperación inmigración/migración. Se incorpora a las 18:10 horas).
  - o D<sup>a</sup>. Beatriz Nistal Aguilar (coordinadora de la mesa de feminismos).
  - o D<sup>a</sup>. Elizabeth Franco Murillo (coordinadora de la mesa empleo).
  - o D. Héctor Adsuar López (coordinador mesa de educación, infancia y juventud Se incorpora a las 18:10 horas).
  - o D. Luis Fernández Vellalta (coordinador de la mesa de cultura y deporte. Se incorpora a las 18:25 horas).

Asiste también la dinamizadora del Foro Local de Moratalaz, D<sup>a</sup> Sara Díaz Chapado y Dña. Mercedes Sanildefonso Fernández (asociación de vecinos AVANCE). Asiste, igualmente, la dinamizadora del Distrito de Ciudad Lineal.

Cumpléndose el quorum exigido por el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el Presidente se abre la sesión, pasándose al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1- Aprobación del acta de la sesión anterior (18/1/2018).

Se acuerda la aprobación del acta por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

2- Elección de iniciativas para su elevación al siguiente pleno ordinario del Distrito.

Se presenta una sola iniciativa, acordándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto su elevación al pleno:

*“Proposición de la Mesa de Feminismos del Foro Local de Moratalaz a la Comisión Permanente*

*El conjunto de mujeres que componemos este espacio queremos hacer público nuestro apoyo a la convocatoria de la Huelga Feminista del 8 de Marzo en sus ejes principales, Violencias, Reparto de cuidados, Consumo, Riqueza y Empleo.*

*Miles de mujeres sufrimos malos tratos, no existe reparación para nosotras, los recursos contra estas violencias siguen siendo insuficientes, de las 214 medidas del Pacto de Estado 119 requieren presupuesto (y nadie nos garantiza a día de hoy que vaya a haberlo), cuando presentamos una denuncia de malos tratos no hay seguridad efectiva, la legislación vigente es ineficaz y no se aplica en su integridad.*

*Se necesitan medios que garanticen que las violencias machistas son una cuestión de toda la sociedad, que tiene su raíz en un sistema patriarcal que organiza nuestras relaciones sociales.*

**EXIGIMOS:**

*Que se tengan en cuenta las diferentes causas y se visibilicen los distintos niveles y dimensiones de las violencias, mientras esto no ocurra nos seguirán matando.*

*Que se promueva una educación afectiva y sexual que eduque a los niños contra unas masculinidades violentas, posesivas, dominantes, y a las niñas para desarrollar su individualidad y salir del marco del amor romántico.*

*Que se amplie la definición de violencia machista para abarcar todas las violencias que sufrimos por el hecho de ser mujeres.*

*Que el rechazo de violencia sexual vaya acompañado de cambios culturales en las ideas y actitudes.*

*Que dejemos como sociedad de naturalizar las violencias sexuales para que las juezas y jueces, así como todo el personal relacionado con la administración de justicia y la atención a la salud, reciban formación específica con perspectiva de género y LGTBI, garantizando así la atención a nuestros derechos para que haya criterios claros de actuación para proteger a las mujeres y sus hijas e hijos de sus agresores.*

*No hay corresponsabilidad ni de los hombres ni del Estado en las tareas domésticas y de*

*cuidados, queremos que se visibilice el valor de este trabajo para que sea asumido desde el Estado por todas y todos, para que no sea a costa del trabajo, el tiempo y la salud de las mujeres, porque los trabajos más necesarios para la supervivencia y bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta son los menos reconocidos.*

*Que las administraciones públicas garanticen de forma irrenunciable y prioritaria los servicios públicos y de protección social: SANIDAD, EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES, AYUDA A LA DEPENDENCIA Y VIVIENDA SOCIAL, porque la privatización de los bienes comunes y la desarticulación de las redes comunitarias y vecinales nos ponen más difícil la existencia y es necesario e indispensable reorganizar el sistema de cuidados, para que sea real la recuperación económica y el avance doméstico.*

*La precariedad laboral nos arroja a la pobreza, incluso, aunque tengamos un trabajo. La suma de las condiciones que se acumulan a lo largo de nuestra vida: peores salarios, mayor trabajo a tiempo parcial y por tanto una base de cotización más baja inciden en peores condiciones a lo largo de nuestra vida incluida la jubilación. La pobreza es en consecuencia mucho mayor entre las mujeres a lo largo de todas las etapas de la vida. Las pensiones contributivas son muy inferiores, así como la cuantía que percibimos. La pobreza también tiene nuestro rostro.*

*Desde la creencia de que nos sobran los motivos para hacer esta huelga exigimos voluntad política y presupuesto para mejorar la vida de las mujeres porque somos el sostén de la sociedad, SIN NOSOTRAS SE PARA EL MUNDO.*

*Por cuanto antecede, se propone la elevación de la siguiente propuesta de resolución a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz:*

*ÚNICO, instar al área de gobierno de políticas de género y diversidad del Ayuntamiento de Madrid a apoyar la huelga del 8 de marzo de 2018 en los términos indicados, facilitando, en la medida de sus posibilidades, que las trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid, puedan ejercer su derecho efectivo a la misma”.*

### 3. Actualización de seguimiento de propuestas.

Por parte de la Secretaría del Distrito se da traslado del siguiente calendario propuesto para la ejecución de las iniciativas elevadas por la Comisión Permanente y aprobadas en sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz celebrada el pasado día 11 de enero de 2018:

<b>Contenedores Accesibles</b>	
Actuación realizada por la JMD una vez aprobada en Pleno	
Valoración técnica:  Pasos necesarios para llevarla a cabo	Plazos previstos



<b>Paso 1:</b> Remisión al área de gobierno de medio ambiente y movilidad del Ayuntamiento de Madrid del acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.	Realizado el día 12 de enero de 2018
<b>Paso 2:</b> Reiteración, en caso de no contestación por parte del área de gobierno competente, del requerimiento remitido.	Previsión realización: 26 de febrero de 2018.
<b>Paso 3:</b> dar traslado a la Comisión permanente y a la mesa proponente (derechos sociales e inclusión / mayores y pensionistas / urbanismo, medioambiente y movilidad) de la información facilitada por el área de gobierno, para la adopción de los correspondientes acuerdos.	Previsión realización:  *según fecha de contestación por A.G.  *En todo caso, antes del día 20 de marzo.

<b>Señalización Enclaves históricos</b>	
Actuación realizada por la JMD una vez aprobada en Pleno	
Valoración técnica:  Pasos necesarios para llevarla a cabo	Plazos previstos
<b>Paso 1:</b> Remisión al áreas de gobierno: cultura y deportes / medio ambiente y movilidad / desarrollo urbano sostenible del Ayuntamiento de Madrid del acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.	*Realizado el día 15 de enero de 2018.  *Contestado el día 17 de enero por AG medio ambiente y movilidad declarando su incompetencia.  *Contestado el día 18 de enero por AG DUS declarando su incompetencia.
<b>Paso 2:</b> a) Reunión de la mesa de cultura y deportes para confeccionar una propuesta concreta y completa de emplazamientos de señalética de hitos y enclaves históricos de Moratalaz. Posteriormente esta propuesta se elevará a través de la vicepresidencia del Foro al Concejal del Distrito, vía Secretaría del Distrito.  b) Reiteración, en caso de no contestación por parte del área de gobierno competente, del requerimiento remitido.	Previsión realización:  Del 18/01/2018 al 20/03/2018. Requerido por la Secretaría del Distrito al Coordinador de la mesa de cultura y deportes (fecha 22 de enero de 2018).  Previsión realización: 26 de febrero de 2018.



<p><b>Paso 3:</b> a) Reunión con los servicios técnicos del Distrito, para discriminar los emplazamientos competencia del Distrito y establecimiento de un calendario de ejecución de un calendario para su instalación en los emplazamientos previstos por la mesa de cultura y deportes. Este calendario será comunicado a la Comisión Permanente y a la mesa proponente.</p> <p>b) Si los emplazamientos propuestos no son competencia del Distrito, se dará traslado de propuesta concreta de emplazamiento y texto al área de gobierno competente en razón de la materia.</p>	<p>Previsión realización: 26 - 29 de marzo de 2018.</p> <p>Previsión realización: 31 de marzo de 2018.</p>
<p><b>Paso 4:</b> a) dar traslado a la Comisión Permanente y a la mesa proponente (cultura y deportes) de la información/contestación facilitada por el área de gobierno, para la adopción de los correspondientes acuerdos.</p> <p>b) informar a la Comisión Permanente y a la mesa proponente (cultura y deportes) de la ejecución de los hitos competencia del Distrito.</p>	<p>Previsión realización: *según fecha de contestación por A.G.</p> <p>Previsión realización: *según fecha de ejecución, siendo el intervalo posible: 01/04/2018 – 30/06/18</p>

<b>Buzones Morados</b>	
Actuación realizada por la JMD una vez aprobada en Pleno	
Valoración técnica: Pasos necesarios para llevarla a cabo	Plazos previstos
<b>Paso 1:</b> Remisión al área de gobierno de políticas de género y diversidad del Ayuntamiento de Madrid del acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.	Realizado el día 12 de enero de 2018
<b>Paso 2:</b> Reunión con los servicios técnicos del Distrito para definir una propuesta concreta de emplazamiento de los buzones + presupuesto de adquisición e instalación.	Previsión realización: 5 – 20 febrero/18. Convocada y celebrada reunión para el día 5 de febrero.

<b>Paso 3:</b> dar traslado de la propuesta concreta de emplazamiento y presupuesto a la Vicepresidencia del Foro y a la mesa proponente (feminismos).	Previsión realización: 21 febrero 2018.
<b>Paso 4:</b> recepción de consideraciones a la propuesta realizada por los servicios técnicos.	Plazo máximo: 20 de marzo de 2018.
<b>Paso 5:</b> instalación de buzones en los emplazamientos definitivos.	Previsión realización: *según fecha de ejecución, siendo el intervalo posible: 01/04/2018 – 30/06/18
<b>Paso 6:</b> informar a la Vicepresidencia del Foro local y a la mesa proponente de la completa ejecución de la iniciativa.	Previsión realización: Tras instalación de buzones.

Por parte de la Secretaría del Distrito se da traslado del siguiente calendario propuesto para la ejecución de las iniciativas elevadas por la Comisión Permanente y aprobadas en sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz celebrada el pasado día 1 de febrero de 2018:

<b>Plan Mad-RE</b>	
Actuación realizada por la JMD una vez aprobada en Pleno	
Valoración técnica:  Pasos necesarios para llevarla a cabo	Plazos previstos
<b>Paso 1:</b> Remisión al área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid del acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.	Realizado el día 6 de febrero de 2018
<b>Paso 2:</b> Reiteración, en caso de no contestación por parte del área de gobierno competente, del requerimiento remitido.	Previsión realización: 8 de marzo de 2018.
<b>Paso 3:</b> dar traslado a la Comisión Permanente y a la mesa proponente (urbanismo, medio ambiente y movilidad saludable) de la información facilitada por el área de gobierno DUS, para la adopción de los correspondientes acuerdos.	Previsión realización: *según fecha de contestación por A.G.  *En todo caso, antes del día 12 de abril.

**4. Determinación de la propuesta de orden del día para la sesión ordinaria del Foro Local de Moratalaz que se celebrará el próximo día 24 de marzo de 2018.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los foros locales en los Distritos de Madrid, por unanimidad de los presentes con derecho a voto, se acuerda proponer al Concejal-Presidente el siguiente orden del día para la sesión plenaria que se celebrará el próximo 24 de marzo de 2018:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (2 de diciembre de 2017).
2. Bienvenida por parte del Concejal-Presidente del Distrito.
3. Presentación del Foro Local para nuevos participantes e información de los proyectos presentados a presupuestos participativos.
4. Exposición del trabajo de las mesas: hitos y logros.

**DESCANSO 30 minutos.**

5. Seguimiento del Plan de Trabajo 2018 (trabajo en grupos).
6. Turno abierto de participación.
7. Conclusiones y cierre.

De igual forma, se acuerda que la convocatoria se realice a las 10:30 horas.

**5. Elección de las personas para la realización de las acciones formativas celebradas por el área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social.**

Por unanimidad de los presentes con derecho a voto se acuerda la proposición e las siguientes personas para las acciones formativas:

Acción formativa	Día de realización	Titulares
Comunicación digital: gestión de redes sociales y documentos colaborativos.	21 de febrero; 18:00 h	Dña. Nieves Dácil Martín Ménix D. Rafael González M <sup>a</sup> Lourdes Martín Martínez de Toda
Acceso a la información municipal: portal de transparencia y acceso a datos abiertos.	27 de febrero; 18:00 horas.	D. Mario José Grande Esteban D. Enrique Javier Vega Ramos D. Luis Fernández Vellalta
Metodologías participativas: dinamización de reuniones de trabajo y gestión de grupos. Vías de participación ciudadana: asociacionismo.	15 de marzo; 18:00 horas.	Dña. Mercedes Sanildefonso Fernández Dña. Carmen Rubio Lozano D. José Antonio López Sota

6. Información de la reunión de la red de foros celebrada el 14 de febrero de 2018.

Toma la palabra el sr. Vicepresidente para informar sobre las distintas cuestiones que se trataron en dicha reunión.

7. Preparación de la jornada de 21 de febrero de presupuestos participativos.

Toma la palabra la dinamizadora del foro, Dña Sara Díaz Chapado.

8. Información sobre las reuniones mantenidas por el Foro Local de Moratalaz.

Se explica por parte de la dinamizadora del foro, Dña Sara Díaz Chapado, la reunión de juventud celebrada y por parte de D. Luis Fernández Vellalta lo concerniente a la reunión de fiestas que se celebró recientemente.

9. Turno abierto de participación y aclaración de dudas.

D. Roberto Borda invita a la participación en las I Jornadas Comunitarias del Distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas, por el Presidente se levanta la sesión, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Madrid, 15 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE,

Luis Sánchez-Cervera de los Santos